UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO No. 115 DE 2017

(12 DIC 2017)

Por el cual se designa a la doctora Carmen Cecilia Almonacid Urrego como integrante del Comité Editorial Institucional

EL CONSEJO ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Estatuto General-Acuerdos No.11 de 2000, expedido por el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Acuerdo 38 del 14 de junio de 2016 se expidió la política, los lineamientos y los procedimientos de publicaciones de libros y revistas del SELLO EDITORIAL UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA.

Que el Artículo Cuarto del citado Acuerdo expresa "Creación del Comité Editorial Institucional. Esta instancia es un cuerpo colegiado consultivo y deliberativo integrado por: el/la Vicerrector(a) Académico(a), quien lo preside, el/la Jefe de la Oficina de Investigaciones, el/la Jefe de la División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales, un/una decano/a designado por el Consejo Académico, el representante de los docentes ante el Consejo Superior Universitario, un representante de las revistas institucionales y el editor del sello editorial, a cargo de quien debe estar la secretaría técnica del Comité. De ser necesario, el Comité puede convocar como invitados a asistentes internos o externos de la institución".

Que el Consejo Académico en sesión realizada el 12 de diciembre de 2017, designó por unanimidad a la doctora Carmen Cecilia Almonacid Urrego, como integrante del Comité Editorial Institucional.

En consecuencia, el Consejo Académico,

A C U E R D A:

ARTÍCULO PRIMERO. - DESIGNAR a la doctora Carmen Cecilia Almonacid, identificada con la cédula de ciudadanía número 51777832 de Bogotá D.C., Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, como integrante del Comité Editorial Institucional.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá, D.C., a los 12 DIC 2017

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO,

OLGA LUCÍA DIAZ VILLAMIZAR

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,

PATRICIA INÉS ORTIZ VALENCIA

Elaboró: Anddy Ladino — Supernumeraria- Secretaría General
Reviso: Dra. Patricia Ortiz — Secretaría General